

las pruebas. Por ello, los vídeos complementan la formación pero nunca han de reemplazar la clase práctica presencial. Las grabaciones son públicas y se cuelgan en el canal de YouTube y en el repositorio de la Universidad de Valladolid (<http://audiovisuales.uva.es/export/sites/audiovisuales/>)

Este trabajo en equipo y colaborativo ha supuesto la implicación de todos los profesionales enriqueciendo el Proyecto con los diferentes puntos de vista de cada uno de los componentes en la elaboración, presentación, grabación y el montaje de los mismos.

PALABRAS CLAVE: Audiovisuales, Video en educación.

704. SEXISMO Y MITOS DEL AMOR ROMÁNTICO EN ALUMNADO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA

Enrique Bonilla Algovia, Esther Rivas Rivero y Bárbara García Pérez

Universidad de Alcalá, España y Universidad Autónoma de Madrid, España, Contacto: quiquebonilla@hotmail.com

RESUMEN: Introducción: La violencia de género es aquella que se ejerce contra las mujeres por el hecho de serlo. En función de la variedad social y cultural de los países, el porcentaje más frecuente de mujeres que han padecido violencia en algún momento de su vida, ya sea por parte de su pareja o expareja, se sitúa entre el 24% y el 53% (Andrés, López y Álvarez, 2008). Se trata de un problema social legitimado por actitudes sexistas (Díaz-Aguado, 2006), y sustentado, entre otros, por las desigualdades de género y los mitos del amor romántico. Pero este tipo de violencia no se manifiesta únicamente en la adultez, sino a una edad cada vez más temprana. Según el Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad (Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad, 2015), las mujeres más jóvenes presentan mayor prevalencia de violencia psicológica de control a lo largo de su vida que las mujeres del resto de edades: el 38,3% de las mujeres entre 16 y 24 años que ha tenido pareja o expareja ha sufrido este tipo de violencia. Consecuentemente, el sistema educativo, siguiendo normativas estatales, ha de contribuir en la erradicación de la desigualdad, la discriminación y la violencia.

Método: El objetivo del trabajo es analizar la interiorización de sexismo y mitos del amor romántico en estudiantes de Educación Secundaria Obligatoria de la Comunidad de Madrid. La muestra la componen 197 adolescentes (110 hombres y 87 mujeres), con una edad media de 15.29 años (DT=.986). Los datos se recogieron en horario escolar mediante un instrumento autoaplicado elaborado por los investigadores.

Resultados: Los mitos del amor romántico y el sexismo están ampliamente aceptados entre los estudiantes. El 54.5% perdonaría por amor a su pareja si un día se enfada y le grita y/o insulta excesivamente, el 87.2% considera que “el amor de pareja puede cambiar la personalidad de alguien” y el 42.8% piensa que las mujeres suelen ser mejores que los hombres en la crianza de los hijos. Además, los hombres aceptan en mayor proporción el sexismo y los mitos del amor relacionados con la violencia.

Conclusiones: El sexismo y los mitos del amor romántico continúan estando muy presentes en el alumnado. El sistema educativo actual, basado en la escuela mixta, no frena la desigualdad y discriminación de género. Deconstruir los patrones de género tradicionales solo es posible mediante la coeducación.

PALABRAS CLAVE: Sexismo, mitos del amor romántico, coeducación, violencia de género, prevención.

705. EDUCAR CON PERSPECTIVA DE GÉNERO: DIFERENCIAS ENTRE ESCUELA MIXTA Y COEDUCATIVA

Enrique Bonilla Algovia, Esther Rivas Rivero y Bárbara García Pérez.

Universidad de Alcalá, España y Universidad Autónoma de Madrid, España, Contacto: quiquebonilla@hotmail.com

RESUMEN: El género engloba las conductas y comportamientos que los individuos desarrollan y construyen en el medio social (Fernández-Montaño, 2015). Esta construcción diferenciada se transmite a través de los diferentes espacios de socialización, entre los que está la escuela (López, 2007), y sirve para perpetuar los estereotipos y las desigualdades de estatus y poder entre hombres y mujeres, dos de las principales causas de la violencia de género. En este sentido, el papel del sistema educativo, desde la etapa de Educación Infantil hasta la Universidad, es clave a la hora de fomentar la igualdad real y prevenir la violencia de género.

Objetivo: El sistema educativo está obligado a contribuir al desarrollo de una sociedad más justa e igualitaria, por lo que el objetivo del presente trabajo es analizar, desde una perspectiva de género y feminista, las diferencias entre el modelo de escuela mixta y el modelo de escuela coeducativa.

Diferencias entre escuela mixta y coeducación:

ESCUELA MIXTA	ESCUELA
Pretende la igualdad en el acceso a centros educativos y titulaciones.	Pretende la igualdad en el acceso a centros y titulaciones, pero también un
Igualdad formal, sin igualdad real.	Igualdad real y formal.
Universaliza el modelo masculino dentro de la escuela. No se suma un modelo femenino al ya existente, sino que se suma a las mujeres al modelo masculino	Integración tanto de los valores ttradicionalmente masculinos como de los femeninos (Sánchez, 2002), fomentando un espacio
Explicita lo público (ámbito tradicionalmente masculino) y aparta de las aulas lo privado (ámbito tradicionalmente femenino) (Cruz, 2004).	Visibiliza los valores tradicionalmente femeninos, para dejar atrás la dualidad sexista de la existencia humana (Díaz- Aguado y Martín, 2011)

Conclusiones: El sistema educativo tiene que convertirse en un entorno de cohesión social que fomente la igualdad de género en todas sus etapas, por lo que se hace necesario dejar atrás la escuela mixta e implantar la coeducación. Alcanzar la igualdad entre mujeres y hombres y